

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



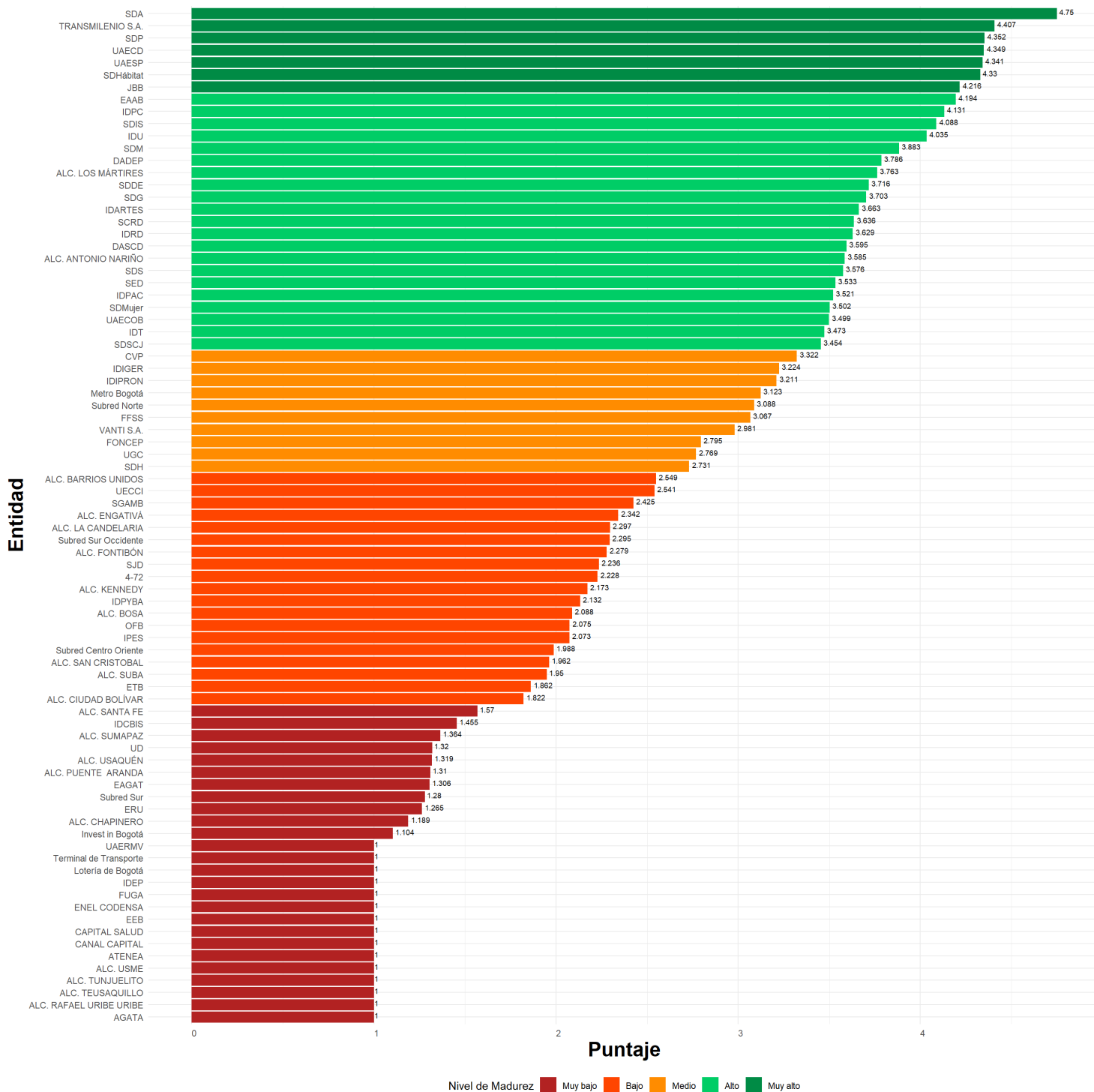
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 62 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

Panorama general

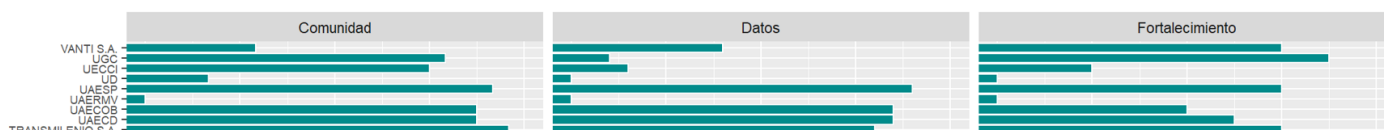
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

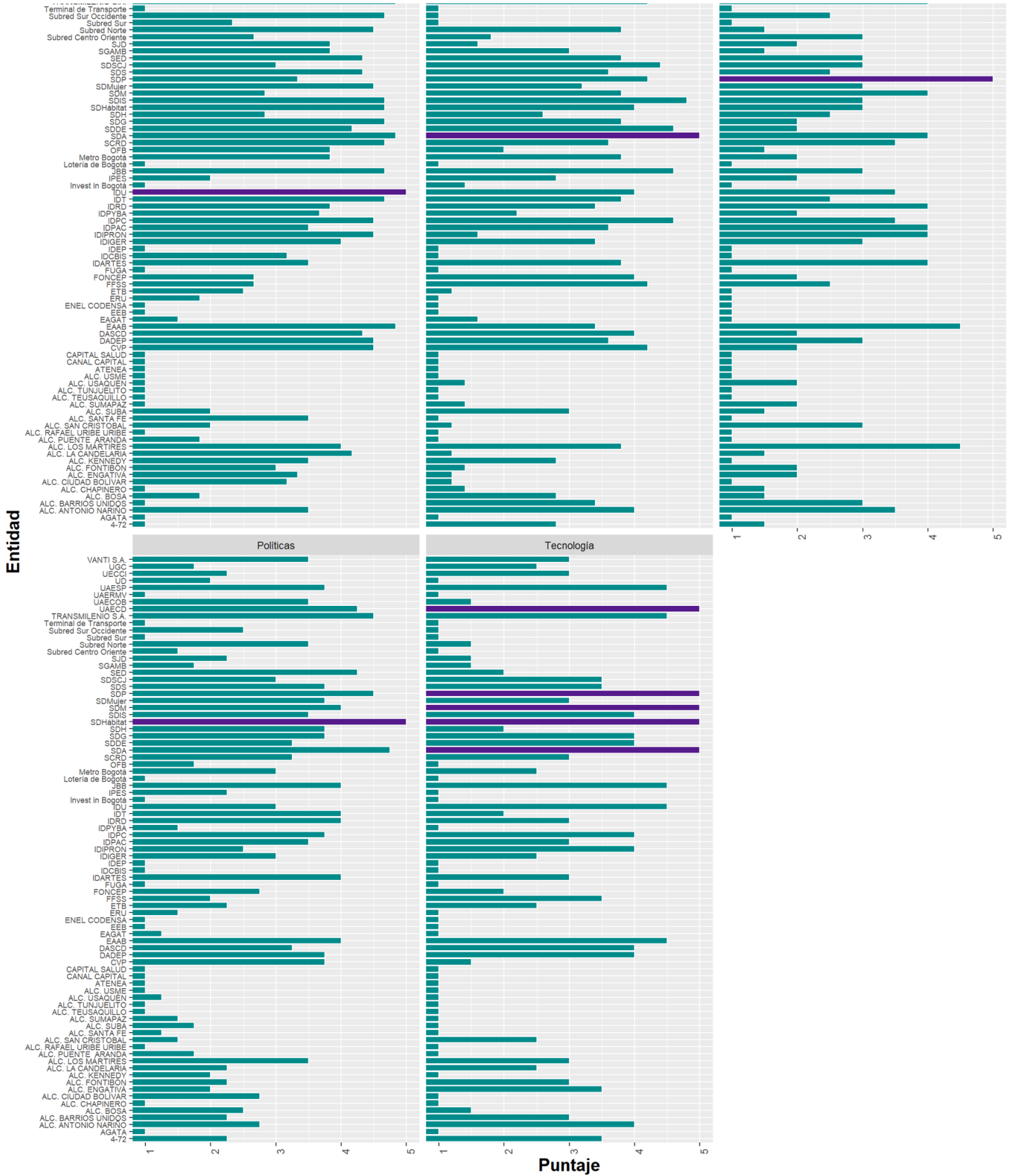
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





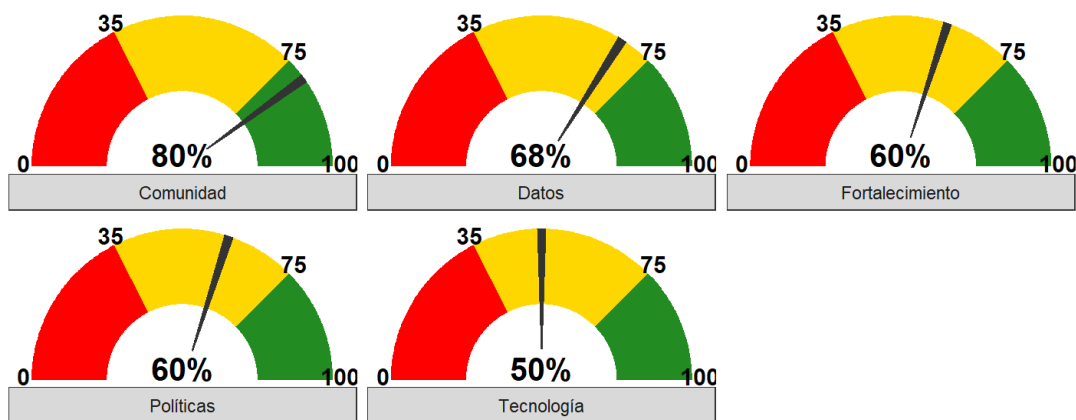
Análisis particular para Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

En cuanto a la calificación obtenida por Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se encuentra ubicada en el **cuarto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
IDIGER	4.000	3.000	3.400	2.500	3.000	3.224
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

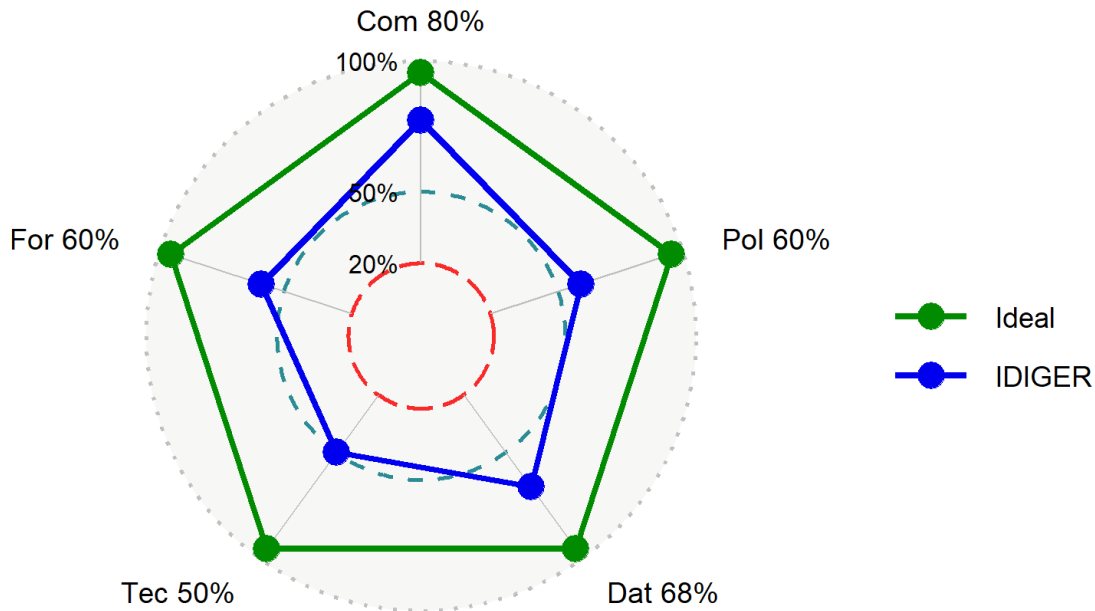
Indicadores

Medidor de desempeño de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) con una puntuación de 3,22 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Medio Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar, la línea azul corresponde a la entidad IDIGER frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) tales como Tecnología, Datos, Políticas y Estándares.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) como miembro asociado de IDECA ha venido participando en la mesa de trabajo “Planeación y Ambiente” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, No obstante, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido

(80%) se recomienda en lo posible que el/la directora(a) pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director General.

Se recomienda acoger con prontitud el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que las entidades tiene como miembros de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Políticas y Estándares: Si bien el área técnica donde se administra la información geográfica del IDIGER se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, se recomienda para tener mayor efectividad implementar los lineamientos de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, con el debido acompañamiento del Área de Planeación de la entidad en principio para la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del cambio Climático – Sistema de Información Geográfica, de manera que se integre, asegure y mantenga el componente geográfico en los procesos y procedimientos con actividades relacionadas al tema espacial y así trascender de la firma del acta de compromiso (en caso de existir) a lineamientos implementados. i) En cuanto a los estándares geográficos se sugiere implementarlos en su totalidad, pues según lo reportado por el IDIGER se han implementado por lo menos un 50% de los estándares sugeridos por IDECA a tan solo un 60% de los datos gestionados por la entidad; ii) Adicionalmente, se sugiere documentar la totalidad de los datos; iii) Finalmente, se recomienda establecer tiempos de publicación y actualización de los datos y su correspondiente documentación.

Datos: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (68%) en este componente, se recomienda: i) Cumplir con los tiempos de actualización de la información establecidos al interior de la entidad; ii) A los datos geográficos publicados en plataformas oficiales como Datos Abiertos Bogotá se sugiere realizar gestión para obtener las notificación de interoperabilidad expedidas por MinTIC (niveles 1, 2 y 3) de manera que los datos se encuentren en el directorio de servicios del estado y así, estar alineados con el marco nacional, y mantener actualizadas dichas notificaciones; iii) Mejorar la integración de los datos mediante URI, si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados.

Tecnología: Se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; adicionalmente, puedan realizar integraciones con plataformas externas que permitan en lo pertinente la descarga e intercambio de los datos, con la visión de incursionar en la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (60%) en este componente, se recomienda enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas geoespaciales en particular los encargados del Sistema de Información Geográfica en la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del cambio Climático; a la vez, dicho equipo pueda ser transversal a varias subdirecciones que produzcan información con enfoque geográfico.

Finalmente, se sugiere diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y

talleres en temáticas relacionadas con la gestión de información geográfica, infraestructuras de datos espaciales y tecnologías disruptivas para el análisis de la información.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

